



*¡Actuaciones Responsables!*

Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 1 de .....

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 101**

**FECHA:** JULIO 1 DE 2015  
**HORA:** 08:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo.

El siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME.



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 2 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

Y EL DOCTOR BORIS LEÓN RIVERA MORENO DE LA SECRETARÍA DE LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE BELLO,  
TEMA: INFORME CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO MUJERES JÓVENES TALENTO

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Gracias.

Por favor verificamos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 3 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

#### **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CENELY RODRÍGUEZ SUBSECRETARIA DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Autonomía administrativa y la autonomía administrativa se expresan dos asuntos supremamente importantes que son: un presupuesto propio y una planta de cargos propia, por eso es tan importante una secretaría, también valoramos las experiencias en otros municipios donde hay oficinas y direcciones, no obstante sabemos que Bello no está a la altura de los aportes que las mujeres hemos hecho en Colombia para el desarrollo de nuestro territorio para la consecución de la Paz, esto es una deuda histórica con las mujeres, eso no es un regalo que se



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 4 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

nos ha hecho, el Estado Colombiano al suscribir los tratados en derechos humanos de las mujeres y los tratados internacionales lo hace vinculante a desarrollar una legislación y una institucionalidad a corte a la firma de esos convenios internacionales, no podemos entonces en un país como Colombia estar al margen de un logro tan importante, las mujeres estamos hablando de una ciudadanía sustantiva, no de una ciudadanía solamente participativa, es decir, donde nosotras podemos participar como lo hemos venido haciendo históricamente pero sin posibilidades de poder ocupar cargos de poder como los que hoy usted secretaría tiene en este Municipio, las concejales que tengo también yo al ser la segunda en jerarquía en el Departamento de Antioquia en el tema de desarrollo para las mujeres, esto les invito a ustedes que piensen en sus madres, en sus hermanas, en sus abuelas si alguna lo pudo tener, muy seguramente diremos que no, y pensemos que era que no tenían las capacidades para hacerlo. Entonces las mujeres cuando estamos hablando de la institucionalidad para las mujeres estamos hablando que nosotras estamos trabajando por una ciudadanía sustantiva y la ciudadanía sustantiva se expresa es una palabra y es la autodeterminación sobre nuestra vida, nuestra sexualidad y nuestro cuerpo, eso es lo que las mujeres hoy venimos posesionando, mujeres libres, autónomas, mujeres sin miedo para aportarle al desarrollo de nuestro país.

Bueno, me dijeron, ayer hablaba con las personas que nos invitaban y pues les preguntaba: ¿cuánto tiempo voy a tener?, ¿cómo va a ser esta dinámica?, me dijeron que tenía todo el tiempo, yo quisiera ratificar cuánto es el tiempo y cómo va a ser esto sí es una conversaciones que vamos a tener...

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Doctora, usted hace exposición, se toma su tiempo necesario para la exposición, no hay ningún problema, no hay límite de tiempo y posteriormente los Honorables Concejales ya expresan sus inquietudes o sus preguntas y ya usted luego les responde.



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 5 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CENELY RODRÍGUEZ SUBSECRETARIA DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Muchas gracias.

Entonces yo voy a desarrollar mi presentación en tres momentos:

Primero, quiero compartirles un video que recoge toda la trayectoria política del movimiento de mujeres pero también de las mujeres que han hecho parte de los distintos gobiernos en Latinoamérica. Con este video lo que quiero es resaltar la agenda política de las mujeres y mirar hoy cuál es la vigencia de esa agenda política.

Segundo, voy a desarrollar una trayectoria de la participación en la institucionalidad, es decir, en el estado de las mujeres y ese desarrollo institucionales a favor de los derechos de las mujeres.

Y en tercera instancia voy a venir al ámbito departamental para poder que veamos cuál ha sido esa ruta en el tiempo, cuál ha sido esa trayectoria, cómo estamos hoy y qué retos tenemos en el día de hoy, cuáles son esos enfoques con los que hemos trabajado, cuál es el que hoy tenemos y hacia dónde vamos, esa entonces es mi presentación.

Les invito entonces a que veamos este video....

Ya nosotras desde un nivel ejecutivo, una gran responsabilidad ética con nuestro país, entonces si una no se educa, cómo poder hacerlo. Y en la educación hay un tema crucial y es el enfoque de género en la educación, no sólo sumarle es restar, adquirir habilidades y capacidades muy importantes, sino poder que la educación nos permita estructurar imaginarios de exclusión no sólo hacia las mujeres, también a las poblaciones históricamente discriminadas, la Población Afro, la Población Indígena, la población sexualmente diversa, sí.



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 6 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

Tenemos entonces la educación, una vida libre de violencia contra las mujeres, la autonomía económica, la participación política, se me escapa uno porque son cinco, pero ahorita me acordaré y lo pongo, ¿listo?

Entonces, si esta es nuestra agenda voy a ir entonces a lo que en Colombia hemos ido haciendo. Me remito a la Asamblea Nacional Constituyente y eso tiene un sentido ¿por qué empezar acá?, porque es precisamente a partir de la Constitución del 91 que Colombia se posiciona como un Estado Social de Derecho, dos asuntos básicos que cambian nuestra historia; primero en un Estado Social que lo sabemos, es decir que como gobernantes nos debemos a la sociedad y que es la sociedad quien realmente tiene el poder en el territorio y segundo elemento de derecho, es decir que se reconoce el principio de la dignidad de las personas, el principio que nos permite ser iguales, ese es el principio de los derechos humanos, la dignidad.

En la Asamblea Nacional Constituyente, un momento tan importante para nuestro país donde se busca no sólo hacer una reforma de la constitución, o sea no es un asunto meramente retorico sino que busca es poder recoger todo ese conocimiento y esa trayectoria política y decir: tenemos que cambiar, Colombia no puede seguir por ese camino de destrucción, incluso había una gran aspiración y es que pudiésemos llegar a la Paz, bueno, no lo logramos, ahí íbamos y en estos momentos se reúnen distintas expresiones políticas del país y en ellas hubo representación de las mujeres, sólo cinco mujeres, sólo cinco.

Yo, más adelante tengo las citas de lo que traigo en estas diapositivas porque yo no me estoy inventando esto, incluso cuando la constituyente no tenía todavía muchas de las reflexiones que hoy tengo, aún era muy joven y aún no había empezado mi universidad, lo que permitió poder comprender lo que pasaba en la sociedad en la que vivía, y sobre todo comprender en esos momentos el fenómeno del narcotráfico y por qué era que a las y los jóvenes se les asesinaba en las calles de Antioquia y de Medellín. Entonces yo traigo estas diapositivas es



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 7 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

porque me nutro del saber de otras y otros, porque estoy convencida más que el conocimiento siempre se construye es a partir de lo que otros y otras han hecho, uno solamente lo resinifica.

Entonces podríamos decir que en esa Asamblea Constituyente las propuestas de las mujeres se centraron primero en darle que en el preámbulo de esa nueva constitución se diera toda la fuerza a la soberanía popular y esto demuestra que es que las mujeres no estamos pensando un gobierno para las mujeres, las mujeres no estamos diciendo que son derechos para nosotras, estamos pensando en la sociedad, nosotras no estamos diciendo es que esto es solamente para nosotras, eso sería egoísta y además sería políticamente muy torpe.

La separación de la Iglesia y del Estado, reconocer el derecho a los cultos y las creencias religiosas pero comprender que un Estado Social de Derecho tiene que ser un Estado Laico, es decir que lo que lo rige es el derecho y en ese sentido son los principios éticos y no morales los que pueden regir el quehacer de un país, dos asuntos básicos e importantes en nuestras apuestas porque así ha sido precisamente todo un histórico de preceptos morales los que han impedido en gran medida que las mujeres nos constituyamos como sujetos de derecho.

Tercero, la participación ciudadana que está íntimamente ligada con la soberanía popular, no podemos decir que hay soberanía popular cuando las personas no pueden participar en las decisiones que se toman en un territorio. La autodeterminación y la autodeterminación hoy en "Antioquia la más Educada" la resumimos, nosotras somos mujeres sin miedo y ¿qué quiere decir?, que no tenemos miedo a tomar nuestras propias decisiones, y yo les invito a que usted lea a uno de nuestros principales literatos que hace poco murió que es el que habla de que son las "mujeres sin miedo", de allí surge la propuesta y si uno indaga en la vida cotidiana, ¿por qué estamos diciendo que seamos sin miedo?, porque toda la vida nos educan para tener miedo, el cuento de caperucita es así, claramente ese mensaje que nos envían a la mujeres que hay que tener miedo, usted se fue por el camino que le dijeran que no se fuera, mire lo que le pasa, se



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 8 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

le apareció un lobo, es decir: tenga miedo a tomar el camino que no le han señalado, siempre. Entonces lo que estamos diciendo es: usted tiene que educarse para tomar sus propias decisiones, para poder tener autonomía, para poder ser responsable de las decisiones que tome, esa es la autodeterminación, mi propio pensamiento, que yo participo sí, con mis propias ideas, que yo aquí voto, sí, con mis propias ideas, que me uno a bancada, sí, con mis ideas, con mis propias ideas es decir que soy un sujeto político, el lenguaje incluyente y hay veces nos dicen: hay que, ustedes molestan mucho con el lenguaje incluyente, el lenguaje incluyente incluso no es los y las, la lengua, más que la lengua, el lenguaje le da vida, cuando hablamos nombramos una realidad y el lenguaje es la expresión de nuestros pensamientos, discúlpenme el ejemplo que voy a poner que hace poco lo hablaba con la nueva Generación Cafetera que hablábamos del lenguaje incluyente y decíamos: cuando uno dice gay a qué se refiere y cuando uno dice marica a qué se refiere, cuál es la connotación de esas dos palabras, alguien podría decir que es igual, yo podría decir que no es igual, que la connotación de una es el reconocimiento de la diversidad y la otra es la expresión de la homofobia, importante en la discriminación.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Doctora, permítame un segundo que el Concejal Bladimir le toca desplazarse por motivos de salud a una cita médica, entonces para presentar excusas que tiene que retirarse el Concejal Bladimir.

Continúe con el uso de la palabra.

### **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CENELY RODRÍGUEZ SUBSECRETARIA DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Muchas gracias.





*¡Actuaciones Responsables!*

Entonces miren, pongo este ejemplo para decir: claro, el lenguaje da vida, por eso es tan importante que en el lenguaje nos nombremos, tenemos que nombrarnos para darnos un lugar en la sociedad, porque además el lenguaje también será el que permitirá ir cambiando eso que tenemos en la cabeza que es discriminatorio y que es excluyente.

Bueno, otro de los temas, toda forma de discriminación y explotación, todas, por razón de sexo, de identidad sexual, de etnia, de clase social, de edad, o sea no estamos diciendo aquí: sólo discriminación contra las mujeres, estamos hablando de temas centrales del proyecto político de esta constitución, vuelvo y repito, no son temas solamente para nosotras, la reproducción humana como un derecho y una responsabilidad, no como una imposición, es dejar esa idea evolucionista que dice: nacemos, nos reproducimos y morimos, no, eso es una idea que hoy científicamente no se sostiene, nacemos y morimos pero no necesitamos reproducirnos, o sea, la reproducción es una decisión personal, íntima y que en esa medida permitirá que los seres que lleguen al mundo sean personas amadas y a las que se les pueda dar un lugar en la sociedad. Y en este sentido entonces el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad, hoy en Antioquia tenemos el plan departamental de embarazo adolescente, uno de los principales obstáculos para que el Departamento pueda salir adelante. Preocupa que en algunos municipios o en algunas regiones entre ellas el Valle del Aburrá los índices de embarazos de adolescentes estén casi igual que al Departamental, preocupa, nos preocupa y como Estado y Gobernante nos debe de preocupar, porque qué hace una mujer de catorce, quince y dieciséis años teniendo un hijo, si ya está comprobado que si tiene un hijo a los quince años, muy posiblemente en un término de tres años tendrá su segundo hijo y abandonara sus estudios, o sea ya esta estadísticamente comprobado y entonces nos dicen, los y las jóvenes no tienen educación para la regulación de la fertilidad, claro que saben supremamente de métodos anticonceptivos, lo que pasa es que la maternidad sigue siendo un lugar de reconocimiento de las mujeres, sino miremos por qué con todo respeto hay políticas nacionales donde se incentiva el ser madre, por qué hay políticas que le dan subsidios a las mujeres por el hecho de ser madres y por qué



*¡Actuaciones Responsables!*

si una mujer que no sea madre y sea cabeza de familia no puede acceder a esos mismos derechos, ahí hay una gran pregunta y es el reconocimiento de ella por su maternidad, no por el hecho de la responsabilidad que ella ocupa en núcleo familiar. Entonces la maternidad es uno de los asuntos que hay que desestructurar como el lugar de valoración de las mujeres, las que son madres, las que han decidido y las que no, tienen la misma valoración y la mujer que decida ser madre de manera libre seguramente que podrá educar una persona que le aporta a la sociedad y no un delincuente o una delincuente que muchas veces en eso van a parar los embarazos no deseados.

La definición de la familia donde se dice que sí, la familia es el núcleo de la sociedad pero la familia es diversa y la familia se constituya también a través del vínculo civil no sólo del vínculo religioso y eclesiástico, ahí vuelve y juega la importancia de un Estado Laico y en la familia reconocer que como esa familia se integra por la voluntad inicialmente de dos personas que se aman, pues cuando esas personas ya no se aman tienen el derecho a desintegrar ese vínculo, que ya no siga, entonces aquí es muy importante porque a partir de acá fue que se pudo reconocer de que las uniones de carácter religioso pudieran tener una terminación civil, que pudiera haber un proceso civil que diera término a esa unión.

La violencia intrafamiliar y la violencia sexual: reconocer la violencia intrafamiliar como un delito, vamos ahora a desarrollar un poco más porque aquí lo que se quiere posicionar es que la violencia, el Estado Colombiano tiene que actuar en los casos de violencia intrafamiliar y de violencia sexual y voy a poner dos ejemplos que acá no se lograron: la violencia intrafamiliar aquí después de la constitución fue tipificada como un delito querreladle, ¿qué quiere decir?, que solamente la persona a quien se le cometía violencia o era víctima de violencia podía denunciar, afortunadamente hoy la Ley 1257 dice que ya no es querreladle, yo puedo demostrar esa violencia porque yo sé que esa persona está siendo víctima y reconocer la violencia sexual como un delito.



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 11 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

Recordemos que más o menos hasta el ochenta cuando las mujeres eran víctimas de violencia sexual, las violaban para limpiar el honor que finalmente era el honor de la familia, el hombre que la violaba debía casarse con ella, yo les invito a que pensemos cómo puede uno casarse y constituir entre comillas una familia con un hombre que me violó, y cómo el Estado fue permisivo frente a eso, entonces aquí se dice: no, la violencia sexual es un delito y tiene que tener un proceso penal. Además la violencia sexual no es solamente contra las mujeres es también contra los niños y hace poco en el espectador salía una columna muy importante que tal vez sobre esto no se ha leído mucho y este es el enfoque de género lo que permite entenderlo y es la violencia sexual hacia los hombres en el marco del conflicto armado, y por qué los hombres poco hablan de la violencia sexual en el marco del conflicto armado y no solamente a los hombres homosexuales a quien hay esta violencia, porque esta violencia es una manera de victimizar también a estos hombres y porque no ha habido un proceso de recuperación psicosocial frente a ese tema porque todavía es una tabú hablar de él en Colombia.

La posibilidad de acciones positivas, una acción positiva hoy es que ustedes como Concejo hayan aprobado que hay una secretaría de las mujeres, es decir, hay una acción positiva, una acción afirmativa es aquella acción de carácter transitorio que permite avanzar en que la inclusión de una población o de un sector de la sociedad que ha sido históricamente excluido, entonces es: si usted no lo ha podido lograr por causas históricas, cómo se crean los mecanismos y los instrumentos para poder llegar a esa paridad. La participación paritaria en instancia de decisión, la libertad de consciencia, la objeción de consciencia, toda la norma sobre el trabajo domestico, es que el trabajo domestico pues se le reconozca que debe de ser retribuido igual que cualquier otro trabajo.

Y en general se basaron esas propuestas sobre la Ley 051, que la Ley 051 habla de manera directa sobre la convención interamericana de radicación de violencia contra las mujeres que lo suscribió Colombia y es una de las convenciones más importantes de Naciones Unidas. Entonces lo que resumía la propuesta de las



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 12 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

mujeres era en esa convención que lo que habla es que se termine la radica o que se termine todas las formas de discriminación contra las mujeres.

De todo eso que estuvo en ese momento de Asamblea Nacional Constituyente, lo que realmente quedo en la constitución el derecho a la igualdad, de todas las personas por sólo el hecho de nacer en este territorio colombiano somos iguales, el derecho a participar en las instancias decisorias del Estado, el derecho a la igualdad y deberes en la pareja, la volición de toda forma de discriminación contra las mujeres, el derecho a la protección de las mujeres en embarazo, el derecho a apoyo a las mujeres cabezas de familia o jefas de hogar y el de divorcio para matrimonios religiosos.

Cuando una Ley entonces a las mujeres que participaron en la constituyente sobre todo a las que estuvieron en la Red Nacional de Mujeres, pues lo que nos dice es que hubo y pues no sólo a ellas sino como a todas las personas, grandes politólogos y politólogas que han participado dice que hubo un gran y dice que uno no podría decir que la constituyente no fue importante, fue muy importante, no obstante en la constituyente también prevalecieron ciertas miradas muy conservadoras acerca de la sociedad que inhibieron que pudiera ser un poco más progresista los avances que hubiésemos logrado.

Entonces nos dice qué queda posteriormente, el tema de los derechos sexuales y reproductivos, la libre opción a la maternidad es uno de los temas que no se lograron posicionar en esa agenda política que todavía es uno de los temas fuertes en Colombia, ustedes saben que en Colombia la Corte Constitucional despenaliza el aborto en tres casos y que no está avante, hay instancias del Estado que obstaculizan que las mujeres puedan acceder a ese derecho en los términos que establece la misma Ley Colombiana.

Otro tema que queda pendiente es la educación y en eso tiene que ver la educación que tiene unos sesgos muy sexistas y muy discriminatorios.



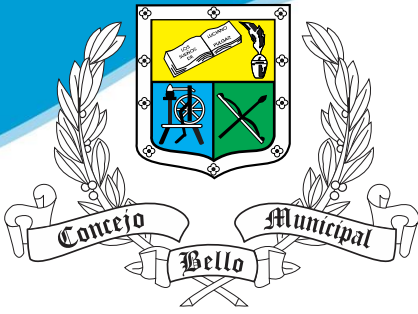
*¡Actuaciones Responsables!*

Otro de los temas que nos quedan ahí como en ese cedazo, el reconocimiento social y económico del trabajo domestico no remunerado, lo que alguna, un proyecto que se llama hoy la economía del cuidado que inicialmente fue la Senadora Cecilia López quien hizo ese proyecto y es poder reconocer que no hay una sociedad ninguna que se pueda sostener sin la economía del cuidado.

En Dinamarca, uno de los países más desarrollados del mundo cuando una pareja tiene un hijo, a uno de los dos, al que tome la decisión de esas dos personas que constituyen esa pareja, el Estado por un año le paga para que se quede cuidando sus hijos, es decir: reconoce, que si no esta ahí de ese cuidado que es de lo reproductivo, ninguna sociedad se va a poder sostener y aún aquí nos cuesta mucho reconocer el aporte del trabajo reproductivo al producto interno bruto, aún todavía es difícil que se pueda calcular ese aporte.

Bueno, este es como los grandes temas que quedan en esa agenda, vuelvo y les digo, miremos esa agenda que nos mostraba el video que es una agenda latinoamericana pero que viene de un movimiento mundial, estamos allí ya situadas en la noventa (90) y miremos si esa agenda porque ese video es antes de esos noventa (90), si esa agenda que está aquí todavía la vemos allá. De manera muy rápida uno podría decirse claro, ahí sigue los mismos temas, son los mismos temas.

Entonces como es necesario que esa agenda política se desarrolle, es necesario que hayan mecanismos institucionales que les permitan el desarrollo, imagínense la Ley o un proyecto de seguridad ciudadana y no hay Secretaría de Gobierno, quién implementa eso, uno se pregunta, quién va a implementar eso, una propuesta de vivienda y no hay una instancia gubernamental que la desarrolle, dónde queda, queda en una buena, en una buena propuesta pero finalmente nadie tiene la responsabilidad de hacerlo, un tema de infraestructuras y de vías y no tuviésemos secretarías, no tuviéramos instancias gubernamentales, entonces ¿quién lo hace?, el Alcalde solito o la Alcaldesa, yo creo que no, yo creo que no es posible. La estructura administrativa se debe y tiene una razón de ser, cada ente



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 14 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

administrativo tiene una importancia, es una importancia política, es reconocer que es de importancia para el desarrollo de la sociedad.

Entonces decimos, sí hay un avance en el país, un avance legislativo y no hay instancia gubernamental que lo desarrolle, eso dónde se va a quedar y por eso en 1990 en esa década se crea por primera vez lo que se llamo la dirección nacional, acá lo tenemos, la consejería presidencial para la juventud, la mujer y la familia; y aquí me voy a ir metiendo un poco en enfoque y con enfoque a mí me gusta mucho poner este ejemplo y es el siguiente: ¿para qué nos ponemos las gafas...?

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Para ver mejor.

### **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CENELY RODRÍGUEZ SUBSECRETARIA DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Y sí aquí estuviera haciendo mucho calor, ¿yo me pondría estas?

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Yo creo que no.

Unas más oscuritas...

### **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CENELY RODRÍGUEZ SUBSECRETARIA DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Cierto, para que me permitiera ver mejor, ese es un enfoque, ese es un enfoque, unas gafas que uno se pone para mirar la sociedad, ¿cierto?, yo me pongo unas gafas para decir: esto le pasa a mí sociedad y frente a esto tenemos que hacer esto, esto y esto, vamos a gobernar de acuerdo a ese enfoque, eso son las gafas



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 15 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

y ¿por qué traigo eso aquí a colación?, porque miren, era la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia. Ese enfoque ¿qué nos está diciendo?, que aquí hay un enfoque donde las mujeres, mire, no se dice las mujeres, la mujer, es decir: es como si hubiese una sola mujer, no se reconoce la diversidad de mujeres sino una sola, si uno no tiene capacidad de reconocer que las mujeres somos diversas, nuestras políticas no podrán dar cuenta entonces de la solución de estos problemas que son diversos, pero además se considera que hablar de familia, juventud y mujer es lo mismo, que falla que se me haya ido la señora secretaria, la doctora Imelda porque mire, porque aquí hay un asunto señores y señoras concejalas, todas las personas que hoy nos acompañan, que tiene que ver con un enfoque que prevalece y que desde “Antioquia la más Educada” estamos diciendo: tenemos que dar un salto y nosotras hemos hecho un salto hoy desde este Gobierno Departamental y es un enfoque poblacional y familista ¿qué quiere decir?, que es creer que las mujeres hacemos parte de un sector poblacional, nosotras no somos una población, nosotras somos un sector de la sociedad, somos casi el cincuenta por ciento (50%) de esa sociedad, nosotras hacemos parte de las poblaciones pero nosotras no somos una población. Entonces no es acertado hablar de familia, juventud, discapacidad, niñez y ponerlo en la misma línea “mujeres”, porque las mujeres tienen que estar en cada una de esas poblaciones, en discapacidad, en niñez, en juventud, es decir, hay que ir de un enfoque poblacional a un enfoque de género y es un poco difícil poderlo comprender, trataré de ir desarrollándolo en medida que voy haciendo mi exposición.

En 1995 se crea la dirección nacional para la equidad de las mujeres, una dirección sí, dependía de la presidencia pero era una dirección, y uno con una dirección los recursos son poquitos, el talento humano que tiene es poco y la autonomía muy poquita. Entonces lo que decimos es que en el Estado se ha expresado lo mismo que pasa en la casa, lo más poquito y la plata más poquita para las mujeres, o sea: no hemos logrado comprender que esto es un tema de desarrollo y es un tema de inclusión y de justicia social.



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 16 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

En 1999 se establece la transformación de la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres y se eleva a Consejería Presidencial, es decir, va ganando nivel peor ganar nivel no es..., ese ganar nivel es porque ahí hay una lucha política y una voluntad también política que permite comprender la importancia de estos temas. Y en septiembre de 2010 el actual Presidente de la República la eleva a alta Consejería Presidencial para la Mujer, ha tenido un poco más de protagonismo, lo que pasa es que aquí también hay que pensar quiénes son las mujeres que llegan ahí, como en todo lugar debe de llegar alguien que tenga capacidad política, capacidad técnica y capacidad de gestión y, hay veces las tres cosas uno no las tiene pero entonces necesita un equipo que le ayude, entonces se necesita que aquí lleguen mujeres que tengan esas características pero que además tengan la legitimidad para poder ejercer su rol.

Esos avances nacionales cómo los hemos venido desarrollando en Antioquia, recuerde que al principio yo les dije que Antioquia fue el primer departamento que crea la Secretaría de las Mujeres, el segundo el Valle y la primer Secretaría Municipal de las mujeres fue Medellín, fue Medellín, incluso Bogotá fue de las últimas que uno creería que a nivel central hubiese sido Bogotá o hubiese sido el Departamento de Cundinamarca y cuando yo digo eso señores y señoras concejalas tienen un poder también de que ustedes en este año al final le puedan apostar un presupuesto importante para el desarrollo de esa secretaría el año entrante, lo que estamos diciendo es que Antioquia es pionero en el reconocimiento de los derechos y nosotros y nosotras no podemos estar hoy por debajo de un avance político tan importante. En 1992 sólo en el 2000 hace quince años se creó la secretaría pero antes de eso esa secretaría eso fue otro tipo de institucionalidad, entre 1992 y 1994 fue la Subsecretaría de la Mujer adscrita al despacho del Gobernador y me permito poner aquí para qué fue creada porque vuelvo y digo y me pongo las gafas ¿cuál era el enfoque?, ¿cuál era ese enfoque?, vuelvo y digo me voy a oponer, ¿qué hacía esa subsecretaría?, esa subsecretaría mire lo que trabajaba: formación y capacitación, entonces uno iba a ver y a las mujeres les dieron un montón de maquinas, cuando nosotros llegamos a esa secretaría no sabíamos qué hacer con la cantidad de maquinas y los





Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 17 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

problemas en la organización de mujeres con esas maquinas. Entonces la olla, la máquina de moler, la fritadora, es decir: las mujeres en el mismo lugar del desarrollo, ¿qué era la capacitación?, para arreglarse las uñas, para peinarse el pelo, el glamur, la etiqueta, entonces uno decía: cuál es el lugar que a las mujeres se les da ahí, ninguno, sujetas políticas, son los mismos lugares tradicionales otorgados a las mujeres pero hoy en el Estado, o sea, ahí no había gran avance, eso no lo encontramos cuando llegamos, mire: labores domesticas, generación de ingresos y salud pero la salud no habla de la salud sexual, solamente de la salud reproductiva, solamente, y eso que ni siquiera de esa salud reproductiva que le permitiera a ella entender la importancia de ese momento en su vida, sino una salud reproductiva que esta puesta en el hijo y no en la madre, o en la mujer gestante, ahí no hay autodeterminación ninguna, sigue siendo la mujer como depositario del deseo y del deber ser.

Entre 1994 y 1996 se crea la consejería departamental para la mujer adscrita nuevamente al Despacho del Gobernador y se adelantan acciones para la atención a mujeres cabezas de familia, proyectos de creación de Casas de la Mujer en los municipios y programas de violencia intrafamiliar. Aquí hay un salto en el enfoque que todavía pues no se logra el enfoque que hoy pero uno no puede ser injusto también a que ese momento desarrollaran ese tipo de enfoques, hay un salto en el sentido de que por lo menos se reconoce la violencia como un obstáculo para el desarrollo de las mujeres que se reconoce que al interior de la familia es donde más se presenta ese tipo de discriminación contra las mujeres y algo muy importante que se debía descentralizar y que debía de haber en los municipios escenarios donde las mujeres pudieran participar y esto fue muy importante, lo que pasa es que esas casas se volvieron otra vez la casa de bordado, la casa, o sea las cosas que tradicionalmente se hacían porque una puede tener una gran infraestructura pero si no tiene ahí un buen programa, pues una no hace nada y perdimos la plata que bien difícil que nos da poderla conseguir.



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 18 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

Entre el 97 y el 2000 se define planes anuales con tres programas, el programa social, un programa institucional y un programa socioeconómico, y en el 2001 que miren como esto se va apareciendo también en el territorio nacional, precisamente por todo ese movimiento que venía de la constituyente, precisamente diez años después pero que venía, se crea la Secretaría de Equidad de Género y se crea en uno de los gobernantes más importantes para nuestro Departamento como lo fue el inolado Guillermo Gaviria, ahí fue donde se creó y se creó por una voluntad política que se dio previamente en una agenda política que se negocio con él cuando fue candidato se comprometió y cuando llega a la Gobernación crea la Secretaría y empieza aquí un gran cambio en el enfoque y yo nombro señores y señoras concejalas, nombro esto es porque estamos... en un escenario político y hay que dar cuenta de cuáles son esos aportes políticos que hemos venido haciendo y que cada persona , cada gobernante ha venido haciendo.

Aquí se logra, hay un tema muy importante y es que se logra la inclusión y el enfoque de género para ir mirando el desarrollo y llegan mujeres con mucho conocimiento a esa secretaría, mujeres que habían trabajado, que venían de la constituyente, es decir que se reconoce, esas mujeres son las que saben, venga, venga trabaje en ese equipo, eso es muy importante; aquí hay un reconocimiento social importantísimo a ese legado. En el 2002 se dicta la ordenanza 013 donde se dice que se fija las políticas de equidad de género para las mujeres y que esa política permitió también que en el Municipio de Bello fuera uno de los primero municipios que tuviera política pública para las mujeres y que además tiene una política pública muy buena, muy buena, fue de los primeros, fue Bello, luego fue Envigado, luego fue Caldas y que se avanza desde el Estado y desde el movimiento de mujeres. Y ya en el 2010 se establece de carácter obligatorio la transversalidad del enfoque de género en todas las instancias del Departamento de Antioquia.

He hecho un recorrido de esa agenda política que nos dejaron, ese desarrollo institucional y cómo ese desarrollo institucional fue recogiendo esta agenda política. Institucionalmente se va desarrollando esta agenda y se va también



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 19 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

desarrollando un enfoque que dé cuenta de esas necesidades que se tienen en el territorio.

Y hoy me voy entonces que esta es la última parte de mi exposición, voy entonces a cómo hoy estaos desarrollando esta apuesta política desde la Gobernación de Antioquia “Antioquia la más Educada”, recogemos ese legado de nuestras ancestras tanto de las mujeres que han estado por fuera de la institucionalidad gubernamental como las que han estado allí y han hecho una gran historia y unos grandes aportes. Nosotras hoy tenemos dos lemas: “Somos protagonistas del desarrollo y somos Mujeres sin Miedo” y aquí hay un enfoque que cambia, pasamos de ser beneficiarias del desarrollo para ser protagonistas, es decir que nosotras no somos una población vulnerable, hay mujeres en condición de vulnerabilidad sí, pero las mujeres no somos, una, no somos población que ya lo había dicho y dos, no somos vulnerables, si nosotras tenemos capacidades y nosotras no reconocemos en los aportes que le hemos hecho a la sociedad, por eso decimos “somos protagonistas”, no sólo una palabra, no es sólo retórica, es un cambio de enfoque, no somos beneficiarias, somos sujetas, es decir que estamos en el día a día construyendo país, construyendo sociedad y aportamos a la sociedad, no estamos en un lugar de victimas sin desconocer los hechos victimizantes contra las mujeres, nosotras hoy decimos “Somos Protagonistas del Desarrollo y somos Mujeres sin Miedo”.

Y lo traigo textual de el Plan de Desarrollo en su página 44 donde el señor Gobernador ha comprendido no sólo entendido, ha comprendido que esto es una aspiración política que es totalmente acertada pero además que esto es un tema de reconocimiento histórico de los derechos y lo voy a leer:

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, uno de los objetivos del desarrollo del milenio es una aspiración democrática moderna, una precondition del desarrollo humano y un compromiso del Proyecto Político Antioquia la más Educada. Ampliar las oportunidades de desarrollo, potenciar los talentos, capacidades y conocimiento de las mujeres hacia la autodeterminación



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 20 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

en los proyectos de vida, su actuación como protagonistas de su propio desarrollo, del desarrollo de su comunidad y de la sociedad.

Ahí está el espíritu de nuestra propuesta como secretaría que les cuento que ahorita en las próximas sesiones de la Asamblea estaremos haciendo una propuesta de aprobación de la actualización de esa política pública porque ya hoy Colombia y Antioquia requiere, tiene otro escenario y tiene otras necesidades y otros intereses, y porque requiere un cambio también del enfoque que lo hemos ido dando y en eso propondremos que se llame Secretaría de las Mujeres de Antioquia, no Secretaría de Equidad de Género; porque nos pasa que a nosotras todos los temas de diversidad sexual nos lo llevan, todos los temas de juventud nos lo llevan, todos los temas de niñez nos lo llevan, entonces es como si nosotras tuviésemos que solucionar todos los problemas que la sociedad en su conjunto tiene que solucionar.

La Secretaría se crea para que pueda implementar, o sea nuestra misión y nuestra obligación es implementar esa política pública, por eso nos debemos y por eso nos tienen que valorar, entonces por eso decimos que vamos a cambiar el nombre, vuelvo y digo: el lenguaje crea una realidad, entonces propondremos en la Asamblea esos nuevos cambios y en ese cambio está también pues el enfoque y los proyectos que hemos venido desarrollando. ¿Cómo hemos desarrollado esa estrategia?, nosotras hemos desarrollado esta estrategia a través de tres grandes programas: Primero “Mujeres sin Miedo”. Segundo: Traversalidad del enfoque de género que hay una ordenanza que nos dice que hay que hacerlo y que nosotras si somos la secretaría que tiene que implementar esa política y esa ordenanza deviene de esa política pública, pues mal haríamos en nosotras no estar pensando cómo acompañar a los otros entes administrativo en el desarrollo de esa ordenanza de transversalidad. Y el tercer programa se llama “Superando Brechas de Género” que lo veíamos por allá en la agenda que deviene de la Asamblea Nacional Constituyente, la importancia del Estado realizar acciones afirmativas.



*¡Actuaciones Responsables!*

El programa “Mujeres sin Miedo”, el programa “Mujeres sin Miedo” es una apuesta por cambiar los paradigmas culturales, esos imaginarios en las que creen que las mujeres somos pobrecitas, que las mujeres bonitas no pueden ser inteligentes y las inteligentes no pueden ser bonitas, cambiar esos paradigmas que le dicen a uno discúlpeme usted está sentada mamita en una minita de oro, así, cambiar esos paradigmas que cuando las mujeres hablamos todo el mundo conversa y presta atención a otras cosas menos a quien está hablando, pero si los hombres hablan todo el mundo les presta atención.

Cambiar esos paradigmas que dice, ah, a usted la violaron, ah, con esa faldita mi amor es que usted es muy buscona, no ve pues como se viste, para cambiar esos imaginarios que están dándole un lugar de inferioridad a las mujeres, porque si no cambiamos la cultura, mire, hoy tenemos una constitución muy buena pero nuestra cultura no cambia, entonces por un lado va la legislación y la cultura ahí rezagada, tenemos que tratar de ir trabajando porque cambiemos esos imaginarios culturales, un programa y desarrollamos distintos proyectos en esos programas, un primer proyecto: comunicación pública preceptuar para el desarrollo de las mujeres, ¿qué es la comunicación?, la forma de transmitir ideas y hoy los medios de comunicación como uno de esa institucionalidad, de esos escenarios más potentes para transmitir ideas, para transmitir mensajes, opiniones, creemos que ahí hay que abonarle como esa comunicación la vamos llenando de otros contenidos.

Entonces lo que desarrollamos en ese proyecto, tratamos como ya lo decía de desmontar esos relatos dominantes y hemos hecho distintas acciones, por ejemplo: aquí está la Carrera Deportiva Mujeres sin Miedo, que Bello o el Municipio con segunda mayor participación el 25 de mayo de ese año en la Carrera Deportiva Mujeres sin Miedo, entonces yo creo que la secretaria y todo su equipo merece un aplauso. Segundo Municipio en Antioquia con mayor número de participación, el año pasado fue el anfitrión de “Mujeres Jóvenes Talento” que esa carrera lo que busca de las mujeres, salimos a la calle a qué, a decir que no tenemos miedo, las mujeres queremos una ciudad habitable, una calle que sea



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 22 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

segura para nosotras, una ciudad que nos incluya y nos respete, vamos a trotar, vamos a correr, vamos a patinar, es que tenemos derecho también a la recreación, esa es la carrera deportiva. El 25 de noviembre, las fechas conmemorativas de los Derechos Humanos de las Mujeres hacen parte y ahorita va a buscar uno allí alguno de los promo que ustedes seguramente han visto en el canal regional donde tenemos microhistorias de Mujeres sin Miedo, reconocemos a mujeres por los aportes que han hecho, pero también ahí tenemos a legitimadores, ahorita antes de terminar voy a poner uno porque aquí también nosotras hemos comprendido que la sociedad se transforma entre hombres y mujeres y que hay hombres que son aliados, que hay hombres que han comprendido que tenemos que ir juntos no adelante, no atrás, vamos codo a codo, hombro a hombro y que juntos vamos a lograr una transformación. Entonces hoy tenemos por ejemplo todo, tenemos un capítulo de cinco videos de hombres legitimadores donde está el Rector de la Universidad EAFIT, el Presidente de SURA, el Gerente de EPM, el Rector del San Ignacio, es decir, hombres de una gran trayectoria política, empresarial, académica que están diciendo pues que es intolerable social que las mujeres seamos víctimas de violencia y que las mujeres no podamos estudiar.

Y tenemos entonces todo, aquí hemos trabajado muy fuerte que en el canal regional por lo menos posicionemos estos otros imaginarios que vamos mirando que hay otras maneras de hacer, de decir y de nombrarlos, reconocemos aquí, en ningún momento esta Secretaría en sus quince años tuvo tantos recursos y tanta intensión de movilización de la comunicación, es el equipo más fortalecido durante los quince años en comunicación y generalmente era la directora de comunicaciones ella con otra persona y hoy es un equipo fortalecido, es un equipo que tiene un muy buen recurso económico para poder desarrollar esta estrategia porque es la manera en que nos comunicamos incluso no de manera cercana lo podemos hacer y estar de manera muy distante y comunicar nuestras ideas.

Programa de Transversalidad del Enfoque de Equidad de Género: Tenemos un proyecto que se llama “Secretarías y Alcaldías que Suman”, en este proyecto



*¡Actuaciones Responsables!*

nosotras hemos venido acompañando a los municipios de Antioquia y en este momento llevamos hoy hasta la fecha, tenemos veintidós municipios con política pública sin contar los municipios del Valle del Aburrá, tenemos en el momento cincuenta asesorías en construcción de política pública que hemos venido la política pública de equidad para las mujeres que además se debe de realizar en cumplimiento del CONPES 161 que dice que cada municipio, que cada ente territorial tiene que desarrollar una política pública, hemos venido entonces asesorando a los municipios de cómo se realiza la política, cómo se construye pero también en cómo se aprueba una secretaría a una instancia, porque si tenemos una política pública pero no hay una instancia que la implemente, eso se queda y vuelvo y digo, eso se queda en el vacío, entonces al igual que como hoy estamos en este Concejo, en este Recinto, hemos estado en distintos municipios con otros concejales y concejales también conversando sobre la importancia de este tema para el desarrollo de su municipio.

Tenemos dos proyectos de transversalización focalizados, uno en educación y otro en participación y ya me acorde cual era el otro tema aquí, salud sexual y reproductiva. En educación tenemos un proyecto que se llama “La Escuela Busca la Mujer Adulta”, “La Escuela Busca la Mujer Adulta” busca garantizar la permanencia de las mujeres que por alguna razón tuvieron que dejar sus estudios, este proyecto lo desarrollamos sólo con mujeres rurales, no lo desarrollamos en las cabeceras, sólo en los corregimientos, en las veredas, es decir: donde menos recursos hay y donde mayores obstáculos hay para que las mujeres puedan ingresar a estudiar. Creemos que el analfabetismo ya se acabo pero les quiero decir que la región de occidente cuando miramos los índices de analfabetismo es como estar hablando de Colombia en 1950 occidente, muchos municipios de occidente, muchísimos, bajo Cauca, pues uno dice: ¿qué es estos niveles de analfabetismo tan altos?, unos índices de analfabetismos muy altos y empieza uno a ver y hay muchas mujeres que el mayor número de personas analfabetas son mujeres y lo que identificamos es que la maternidad ha sido un obstáculo, se embarazan muy jóvenes y tienen que dejar el estudio o no tienen recursos y en muchas partes porque aún el papá les dice: no, yo no tengo sino para darle



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 24 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

educación, yo tengo dos hijos, yo tengo una hija, yo le doy educación a él porque él es el que necesita sacar adelante la familia, usted mi amor no, usted para cocinar y criar hijos, usted para eso no necesita educarse, aún escuchamos esos relatos dominantes en los municipios.

Entonces este proyecto desarrolla tres acciones afirmativas, primero: este proyecto lo desarrollamos con la Secretaría de Educación, la Secretaría es la responsable de la cobertura educativa, nosotras lo que hacemos es que esas mujeres que son mayores hay tres acciones afirmativas que nosotras apoyamos con recursos, una: el desplazamiento de su lugar de residencia a donde va a estudiar, en Anorí, en Anorí tenemos ciento veinte mujeres y tenemos pocas porque tenemos muy pocos recursos y son recursos que solamente estamos poniendo nosotras, ciento veinte mujeres que algunas se demorarían para ir a estudiar cuatro horas caminando por un territorio como Anorí que sabemos que tiene todos los problemas de orden público, hoy estas mujeres reciben su pasaje y se pueden ir en una escalera de allá de esa casa tan lejos hasta el colegio, tienen la alimentación porque como esto es educación para adultos trabajan y estudian todo el día los sábados y los domingos; entonces pues si no tiene plata cómo va a estudiar con hambre, no se educa, entonces se le da la alimentación y, se le da el cuidado de sus niños y sus niñas porque muchas mujeres no van a estudiar porque con quién va a dejar el niño o la niña a que de pronto le pase un accidente o lo peor sea víctima de abuso sexual., entonces cuidar esos niños y esas niñas por personas idóneas para el cuidado infantil. Ese proyecto lo tenemos en estos momentos en treinta y cinco municipios del Departamento, los municipios con mayor dificultad económica y con más alto índices de analfabetismo en las mujeres.

El siguiente proyecto que tenemos de transversalización en el tema de la participación ciudadana, la construcción del plan de igualdad: el plan de igualdad lo estamos haciendo con los municipios que ya tienen política pública pero que aún no tienen un plan de igualdad, es decir que tienen un cuerpo muy bien estructurado pero no tiene musculo, no se mueve y si no desarrolla el plan de





Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 25 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

igualdad, esa política se queda en una intención muy buena pero no sabe qué va a desarrollar de ahí, entonces a los municipios que ya tienen política pública y donde hay voluntad lo que le hemos venido asesorando en cómo construye este plan de igualdad de oportunidades.

El proyecto de la “Red de Mujeres Públicas” que está en el programa de “Superando Brechas de Género”, Brechas de Género es poder identificar que han habido unas situaciones históricas que impiden que las mujeres podamos acceder en igualdad y en paridad a los derechos consagrados. La Red de Mujeres Públicas es una red con mujeres en altos cargos de poder y decisión porque hemos entendido lo que hay que trabajar con las organizaciones las mujeres de base pero también con las mujeres que tienen capacidad de decisión para que se dé cuenta lo importante que es que nosotras estemos hoy en un cargo de poder y que cuando estamos en un cargo de poder y decisión, nosotras desde lo que hacemos podemos favorecer el desarrollo de esas otras mujeres, así que nosotras somos de alguna medida somos privilegiadas porque hemos logrado seguramente que a pulso con mucho esfuerzo esos logros pero, estamos hoy en un lugar que tenemos que mirar que hay otras mujeres que no tienen esas mismas oportunidades, aquí las hemos agrupado en distintos sectores: el sector gubernamental, el sector público, el sector empresarial, el sector de maestras que para nosotras son importantísimo, la educación es nuestra estrategia y nuestra puesta a medular en este Gobierno y a estas mujeres lo que hacemos es que hemos venido trabajando es con ellas y actualmente las mujeres públicas tienen una agenda política que la han construido y serán ellas entonces quienes en esta nueva contienda electoral la pondrá como un instrumento de incidencia política.

El Proyecto Comadres Rurales: En el Proyecto Comadres Rurales que es uno de los temas, entonces miren cómo vamos desarrollando la participación, la educación y ahora vamos a la autonomía económica. En la autonomía económica tenemos un proyecto que se llama Comunidad Rurales, en ese proyecto tiene dos componentes: Ese proyecto lo que busca es que las mujeres rurales y campesinas porque además son esa doble característica que es rural y es campesina que las



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 26 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

mujeres puedan primero, acceder a créditos; hemos visto que las mujeres muchas veces no pueden ampliar sus procesos en sus parcelas porque ellas no pueden acceder a créditos y eso lo aprendimos, lo vimos cuando el señor Gobernador fue Alcalde de Medellín que trabajamos este Comadres Rurales, entonces nosotros trabajamos con las mujeres de las veintiún comuna de Medellín y vamos a trabajar con ellas y les decíamos ¿qué experiencia crediticia tienes tú?, y entonces, primero casi no entendían eso y cuando ya lo entendían me decían: porque ella necesitaba una experiencia que para una casa o para pagarle la universidad a su hijo o a su hija ¿qué experiencia crediticia tiene?, cuando ya comprendía la palabra me decía: ah, doctora, en Flamingo, en Agaval, entonces uno dice: la Banca no le va a prestar para la casa ni le va a prestar para la educación porque no sirve, eso es una experiencia comercial. Entonces lo que sabemos es que las mujeres tienen que poder acceder a la Banca y ¿cómo lo hicimos?, apoyadas en la economía solidaria, las grandes Bancas tal vez en estos momentos no estén interesadas pero la economía solidaria sí, entonces lo que hicimos fue empezar a trabajar desde esa economía solidaria que las mujeres pudieran acceder a los créditos de las cooperativas, es decir: que ellas hagan parte de las cooperativas de ahorro.

Cuando llegamos entonces a la Gobernación desarrollamos este proyecto desde dos estrategias, primero: cómo incentivar que las mujeres ahorren, no son grandes ahorros, no son grandes, mire, de los ahorros más grandes que tenemos los tenemos en Urabá de las mujeres de Urabá un grupo de mujeres de diez que tienen hoy sesenta millones de pesos que son de todas, sesenta millones de pesos para esas mujeres jamás, jamás les paso por la cabeza que pudieran tener sesenta millones de pesos, eso puede ser una cifra para otras personas con muy poco valor pero para ellas es de una gran importancia.

Entonces este proyecto a través de una asesoría técnica que busca que las mujeres en sus parcelas o cultiven, o tengan aves, o tengan peces de acuerdo a la vocación agrícola o la vocación de su municipio o de lo que a ellas más les gusta, se les hace una asesoría técnica si quiere peces cuáles son las características del



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 27 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

agua, del suelo, cuál es el ciclo de reproducción de los peces y, para que haga dos aportes primero a la economía familiar que le permita la seguridad alimentaria de ella y de su grupo familiar, y segundo que los excedentes los pueda comercializar en el territorio dinamizando la economía, esos excedentes son los que entran al programa de microcrédito, esos excedentes no se gastan sino que ese excedente se genera lo que se llaman los círculos de ahorro para que las mujeres los empiecen ahorrar y los ingresen a una cooperativa de ahorro, ahí estamos aportando a la autonomía económica de las mujeres pero además con estas mujeres trabajamos el fortalecimiento organizativo para que ellas comprendan por qué son ellas las que tienen que ser las titulares de la cuentas, porque muchas dicen: no, que sea el marido, no, porque es la importancia que lo seas tú.

Y, tenemos un proyecto “Política para Mujeres” que nos han solicitado el acompañamiento y gustosamente lo hicimos que se va a desarrollar en el Municipio pues no de la envergadura que se hizo en Antioquia pero que se va a desarrollar aquí es que hemos identificado que las mujeres debemos cualificarnos para el ejercicio de lo político, o sea que hay mujeres que primero vimos que hay una dificultad y un obstáculo para ingresar pero muchas que ingresan y nos lo decía el video que la media de que una mujer en un escenario como es un concejo se mantenga es mucho más bajo que con un hombre y uno lo puede ver, casi siempre los hombres terminan su periodo y las mujeres un año o dos años, muchas veces eso esta relacionado con muchos asuntos de su vida intima donde hay una presión que la lleva a que abandone su vida pública porque pues se va dañando el matrimonio y pues entonces uno se pregunta si a los senadores y a ustedes honorables concejales se les daño el matrimonio porque son concejales, porque a uno se le tendría que dañar el matrimonio por ser concejala. Y el año pasado en la Red de Mujeres Públicas una de las senadoras más brillantes de este país nos decía que su matrimonio se le daño precisamente por ser Senadora, por ser Senadora se le daño el matrimonio, pues porque el marido le decía: pues es que no te mantienes aquí, porque no era capaz de esa carga de que además de ser la Senadora tenía que ir a todas las reuniones de padres y madres , tenía



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 28 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

que llevarse los niños para el colegio, o sea todo el mundo de lo privado ella era la que tenía que seguir con él sin ayuda y sin aportes de ese otro hombre.

Entonces identificamos que además de todos esos obstáculos también hay obstáculos que tienen que ver en que las mujeres ganen habilidades, capacidades y destrezas y, nos inventamos un modelo de entrenamiento ¿qué quiere decir?, es que se entrena, así como yo quiero ser campeona de natación, yo tengo que tener una rutina de entrenamiento que me permita ser campeona, aquí también, es un rutina, es decir que adoptamos el modelo de entrenamiento deportivo y lo llevamos al escenario de lo político, una escuela donde participaron cuatrocientas veintiséis mujeres de todos los partidos políticos, no era solamente de quienes son cercanos hoy “Antioquia la más Educada” no, porque nosotros gobernamos para toda Antioquia y aquí todas las mujeres ¿qué se requería?, que las mujeres que llegaran allí tuvieran el respaldo de un partido político, este proceso se hizo con las mujeres y se hace en dos fases: se inicia la primer fase que dura cuatro meses donde desarrolla una serie de temas y tiene fase presencial y fase virtual, y si cumple con los requisitos pasa a la segunda fase; de cuatrocientas veintiséis mujeres que participaron se certificaron trescientas mujeres, lo hicimos hace ocho días la certificación, todas esas mujeres aspirantes a cargos de elección popular y de Bello sí que hay muchas, muchísimas, muchísimas en la escuela de entrenamiento político, muchas del Valle del Aburrá y de Bello muchísimas. Este proyecto entonces busca es que esas mujeres ganen las habilidades para poder no solamente estar sino permanecer en los escenarios políticos y aquí trabajamos mucho con las mujeres y es: indistintamente con el partido político que usted sea, es que usted si es Concejala si es Diputada, si es Alcaldesa piense en la responsabilidad ética que usted tiene como gobernante y nos dimos cuenta por ejemplo que muchas mujeres no sabían qué era llegar por un partido y qué era llegar por firmas, y eso está hablando de los obstáculos que permanecen y no entendía cuáles son las funciones de un Concejo y cuáles son las de una Alcaldía o de una Asamblea Departamental o de una Junta Administradora Local que son funciones distintas.



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 29 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

Y por último el proyecto de Mujeres Jóvenes Talento que en este momento están todavía abiertas las inscripciones, este proyecto busca que se reconozca a las mujeres por sus capacidades, por sus oportunidades, por la destreza y las habilidades, por su inteligencia y surge también como una propuesta cuando el señor Gobernador fue Alcalde y es que en el Municipio de Medellín con recursos públicos se financiaba un reinado de belleza, y entonces es un inaceptable que desde un Municipio, desde una Alcaldía con recursos que son públicos se esté aportando a la cosificación de las mujeres y las mujeres son cosas que desfilan y por eso es que se les reconoce, y que de eso define que hoy tantas niñas, tantas mujeres hayan decidido estar de prepagos que en esforzarse en estar en la universidad y que creemos que las prepagos son chicas que no tienen oportunidad, no, muchas tienen oportunidades y lo sabemos, hay servidoras públicas que son prepagos, hay universitarias que son prepagos y dicen: mientras yo trabajo como Abogada cinco años para conseguirme una casa, en un año me lo consigo, cuál es el mensaje y ella de dónde salió con eso, del mensaje: mi amor que usted está sentada en una minita, ¿cierto?, que le dijeron a uno, usted está sentada en una minita y entonces claro entonces yo tengo, como yo no soy alta o yo no soy voluptuosa, entonces yo tengo que pensar en los senos, en la boca, en las nalgas, en todos los problemas que esto trae de salud mental, de salud para mí cuerpo, entonces nosotras dijimos: ese es el mensaje a las niñas, ese es el mensaje a las jóvenes, no, nosotras tenemos que trabajar ya con las jóvenes que ustedes son mujeres protagonistas del desarrollo. Entonces dijimos: vamos a las mujeres a reconocerlas en cuatro categorías, excelencia académica, entonces es la chica, entonces creemos que es la que tiene los súper doctorados, no, una puede decir: la niña que desde el preescolar siempre se caracterizo por ser muy buena estudiante, excelencia académica, liderazgo social y político, deportes, arte y cultura, lo que queremos entonces es exaltar esos aportes de las mujeres, esos conocimientos y esas inteligencias, nosotras con este plan, porque esto es un plan indicativo, esto es lo que ahorita decíamos el Plan de Igualdad de Oportunidades, este es nuestro el Plan de Igualdad de Oportunidades y este Plan de Igualdad de Oportunidades como comprendimos en Antioquia la más Educada que teníamos que desarrollar una deuda histórica que tenemos con las mujeres y no lo puse acá



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 30 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

en el tema de salud sexual y reproductiva como ya lo había nombrado el plan departamental de embarazos adolescente que busca disminuir los índices de embarazos en las mujeres jóvenes en el Departamento de Antioquia.

Con esto entonces señoras y señores termino mi exposición diciéndoles que este es nuestro compromiso desde Antioquia la más Educada, así hemos comprendido y esas son las gafas que tenemos, las gafas que tenemos es que “Las mujeres Somos Protagonistas del Desarrollo, Mujeres sin Miedo y Empoderadas”

Muchísimas gracias por esta oportunidad.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Gracias a usted doctora Ceneri Rodríguez por esta excelente exposición, de antemano ofrezco disculpas por algunas ausencias de Honorables Concejales, unos sin explicación, otros con su debido premisos para presentarse en otras secretarías para otras actividades inherentes a su labor como concejal. Pero de verdad que sí le ofrezco disculpas porque se tuvieron que ausentar algunos.

Vamos a darles paso a los Honorables Concejales para las preguntas e inquietudes o sugerencias.

Bien pueda Honorable Concejala hacer uso de la palabra.

### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, la mesa, todos los presentes y especialmente a las muchachas, mis compañeras del Consejo Consultivo de Mujeres, a la Secretaria y a la señora de la Gobernación.



*¡Actuaciones Responsables!*

Doctora, yo tengo una par de observaciones y finalmente una pregunta: yo estoy muy de acuerdo con todo el planteamiento suyo pero especialmente cuando usted lo plantea, es que por un lado va la cultura y por otro lado van las leyes, es ahí donde tenemos el gran problema ¿cómo poner hablar esas dos cosas y que se den los cambios culturales que en realidad necesitamos?, eso como primero.

Y como segundo doctora es esos discursos dominantes en la cultura que se haya al interior de la sociedad, de las casas, de las familias, mire: todavía, todavía, usted tocaba un tema ahora, todavía en el discurso de los hombres y no voy a decir que de mis compañeros porque casualmente hay que decirlos, de un discurso afortunadamente muy adelantado pero todavía estamos en el cuento de que el lugar privado, el espacio privado es el de las damas y lo público es el de los hombres, todavía escuchamos nosotras las que estamos en esta vida política y pública de que todavía está reservado el espacio privado de la casa, de la cocina, de la sala y todo eso, eso quien decora y quien organiza la casa es la mujer, eso no, con tal de que le pongan la cama, el televisor y donde se sientan, ya ¿cierto?, entonces todavía estamos en esos discursos dominantes que es donde uno ve que los cambios culturales son muy lentos y los cambios desde el lenguaje que necesitamos que se vaya oxigenando el lenguaje también no da.

Yo por ejemplo creo que si las mujeres no nos empoderamos más de estos discursos y damos los cambios al interior generados por nosotras mismas, de nuestras comunidades, difícilmente ellos lo van hacer ¿por qué?, porque es que es un asunto de poder ¿cierto?, un poder que históricamente han tenido ellos, de hecho yo celebro enormemente en que las mujeres estemos en la lista para el Concejo pero uno lo que ve y yo lo he dicho y con todo respeto es que todavía las ponen solamente porque hay que cumplir la cuota y para que empujen la lista pero no se piensa en que puedan llegar y obtener los votos necesarios para salir Concejalas y eso es un hecho y no sucede aquí en Bello, eso sucede a nivel nacional, yo no estoy hablando aquí de que eso sea un fenómeno exclusivo de Bello, eso es un fenómeno a nivel nacional.



*¡Actuaciones Responsables!*

En el embarazo adolescente doctora yo, es una situación muy preocupante especialmente cuando todavía las chicas y las mujeres que les gusta andar en estos ambientes del poder criminal, saben que, y como decía alguna vez el Secretario de Salud, los hombres de los combos y de estos grupos armados quieren dejar su pinta y ellas esperan porque es que da estatus y poder estar embarazada del duro del barrio, del duro de yo no sé quién, todavía las mujeres y entonces uno dice: si eso si todavía en la psiquis nuestra, no digo mía pero sí en la psiquis de las mujeres de nuestros barrios, de nuestros municipios sigue calando, es porque todavía falta doctora mucho por hacer, indudablemente, indudablemente hemos avanzado mucho ¿cierto?, cuando uno escucha de que se pueda votar y que anteriormente acuérdese doctora que las mujeres no heredábamos, eso son cosas que uno se pone a mirar en la historia y a uno le da angustia existencial y si uno se logra y uno logra ver los logros que hemos tenido las mujeres, en la historia de Colombia, en la historia de la Humanidad esos serian los últimos tres segundos pero bueno, hay que seguir trabajando.

Doctora yo tengo en la agenda solamente una observación, cuando uno revisa las metas del milenio, se da cuenta que por ejemplo la superación de la pobreza no va alcanzar en los ítems por lo menos que esperaban las naciones unidas y a nivel de los gobiernos tampoco dan, inclusive alguna vez tuvimos una discusión y es un hecho de que el gobierno esta cuadrando a punto de indicadores la superación de la pobreza, uno en la práctica no logra verlo en las comunidades, mi pregunta es: ¿por qué sabiendo de que está todavía en la superación de la pobreza y que es un hecho doctora de que es más el índice porque son muchas cabezas de familias mujeres y que son más la posibilidad de que sean mujeres pobres y fuera de eso analfabetas como usted misma lo dice, por qué en la agenda no, debería de estar, de permanecer?, yo pensé honestamente que no es que reconozca doctora que son temas neurálgicos, por ejemplo de todo eso la salud sexual y reproductiva, la salud son cosas importantísimas pero por ejemplo doctora en la superación de la pobreza que vemos que todavía en los índices y en el caso cuando se hacen los comparativos es más la cantidad de mujeres pobres, si podemos pues hacer la





Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 33 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

separación mujeres pobres y hombres pobres, todavía seguimos las mujeres punteando ese aspecto ¿por qué no se incluyó en la agenda?, ¿qué encontraron o qué se da de que en esas metas no aparezca porque si me parece bastante preocupante?

Por lo demás doctora, una exposición muy buena y la verdad creo que mostrar cómo ha sido desde lo más global hasta lo general es mostrar los avances que se han dado y los logros que hemos obtenido y las posibilidades que ya tenemos y tienen las mujeres desde la escuela hasta los cargos más altos, si considero doctora todavía que esos discursos dominantes que estamos perdiendo todavía con esa vaina cultural que es tan complicada cambiar pero que estamos dando los pasos por lo menos desde la institucionalidad para que se vayan generando al interior de nuestras comunidades; lento como todo cambio cultural pero en algún momento sí tenemos que seguir y había que empezar.

Gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto Honorable Concejala Nubia Valencia.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para los que aún quedan, esto se volvió ya reiterativo ni modo pues que seguir insistiendo en lo mismo, ausencias y ausencias. Un saludo para todas las mujeres de la secretaría y sus acompañantes, para la doctora que hoy nos acompaña muchas gracias.



*¡Actuaciones Responsables!*

Uno mira como la historia Nubia y sí, la historia ha sido perversa, perversa con las mujeres y aquí lo trae usted a colación y yo creo que si uno se pone a mirar como todos los antecedentes de la historia, por ejemplo el día de la conmemoración en la no violencia contra la mujer, pues de donde nace que no nace de unas cosas bonitas sino que siempre son dolorosas, o sea el día internacional de la mujer igual, el día de la no violencia contra la mujer usted sabe que nace de asesinato de las hermanas... en República Dominicana que fueron unas mujeres de avanzadas que no estuvieron de acuerdo con esos regímenes allá y decidieron emprender unas causas y por eso las asesinaron, igual uno ve cosas pero bueno, ahí se van yendo y yo creo que hoy se han ganado muchas cosas pero no es suficiente; el hecho de vivir en un país tan conservador como este, o sea es que este ha sido un país completamente conservador, solamente en los 30 cuando llego un gobierno progresista, liberar progresista, ahí es donde por fin entran a la universidad, cuando se denominaba la revolución en marcha con López Pumarejo si la memoria no me falla y la historia no me falla, y luego posterior a eso el derecho al voto que también fue en un gobierno también yo creo que de alguna concesión también progresista que fue ya en el 54 cuando entro ya Rojas, Pinilla ahí empezó otro proceso, yo creo que han sido avances, han sido avances, hoy hay una pelea muy fuerte y es lo que se había planteado no solamente la Ley de cuotas el 30% de género sino la lista cremallera por ejemplo, eso permite y si se va avanzar más en que sean listas cerradas que seguramente así va a ser en mediano plazo y si no se avanza en las listas cremalleras es un retroceso enorme y yo creo que ahí es donde hay que seguir la pelea para que las mujeres puedan participar más, para que tengan posibilidad de estar en estos espacios democráticos, que no sea como se ha denominado y Nubia ahorita lo dijo: es que necesitamos seis mujeres de relleno para esta lista, casi todas son así y uno las ve en la calle y las que más trabajan consiguiendo votos son las mujeres, usted ve en la calle y esas mujeres son dele y dele pero consiguiendo votos para los hombres, y dele y camelle y usted va, y el comité de mujeres y cuál es la candidata, no, es que están trabajando con este pero por qué no se meten a trabajar y yo creo que tenemos que hacer acciones positivas que vayan enfocadas hacia allá y yo estoy de acuerdo con lo que se guereó Claudia López en el



*¡Actuaciones Responsables!*

Congreso, en la lista cremallera porque eso posibilita todo eso, posibilita que tengamos por lo menos una igualdad de condiciones desde este quehacer de lo electoral ya que no estamos en igualdad de condiciones en otras cosas pero hay que ir avanzando, hay que ir yo creo que este es el momento de empezar a avanzar. Yo solamente tengo como una pregunta: se ha planteado desde la Secretaría el tema del pos-acuerdo, es un tema muy de moda y sabemos que las mujeres son las que más han sufrido esta guerra, o sea son las que más han sufrido esta absurda guerra no porque hayan sido las que más han matado que han matado muchas, sino que son las que más han sufrido porque las personas cargan ese peso de lo sentimental, de las cosas bonitas, de las familias como se ha visto y los muertos han sido sus hijos y uno ve en la plaza de casi todas las reuniones de víctimas, es muy de mujeres, es muy de mujeres, porcentualmente no sé cuánto será doctora, cuánto puede ser pero usted ve es mujeres, en los comités de víctimas siempre son muchas mujeres y son las que han padecido esto. Yo creo que aquí se viene un proceso de negociación que ojalá, ojalá se concrete en el término de la distancia y qué acciones vamos a generar para atender ahorita en el pos-acuerdo a todo este montón de mujeres guerrilleras campesinas, guerrilleras urbanas y no solamente guerrilleras sino todos los que se tienen que desprender en un proceso de negociación que tienen que incluir toda una sociedad que la tenemos que reconciliar no solamente van a ser las guerrilleras y los guerrilleros sino que también tienen que ser otra vez los grupos armados al margen de la Ley llámense bacrim, llámense paracos, llámense como se quieran llamar, delincuencia común que tiene que hacer parte de este proceso, yo creo que esto tiene que ser unos acuerdos que tienen que incluir a toda una sociedad para empezar un proceso de reconciliación, desde la secretaría se han pensado todo esto y cómo emprender porque yo creo que es una tarea que nos tiene que convocar a toda la ciudadanía.

Por lo demás es hacer un llamado de atención y ojalá las mujeres de nuestro municipio se gueren el presupuesto este año un poco más, ustedes y aquí el Municipio ara este año se aprobó con el Acuerdo de presupuesto setecientos diecisiete millones para la Secretaría, yo creo que es muy importante tener la



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 36 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

Secretaría pero es más importante tenerla con recursos para poder hacer y enfocarse, y realizar los proyectos reales, yo creo que una secretaría en un Municipio de seiscientos mil habitantes de pronto un poco más donde le cincuenta y dos por ciento (52%) Nubia son mujeres, esa fue la... ¿cierto secretaria más o menos? (53%) casi son mujeres, o sea estamos hablando de un porcentaje sí, mayor que el Departamento más de trescientas mil mujeres y el presupuesto son setecientos diecisiete millones, yo llamaría la atención secretaria y usted también pues para que nos ayude y obviamente a los concejales que el presupuesto sea más, yo creo que aquí hay que, si las secretarías se crean pues hay que dignificarlas, de alguna manera dignificar a las diferentes secretarías pues es inyectarle algo de recursos para que puedan acceder sus proyectos y uno ve, y setecientos diecisiete millones para mí me parece una cifra muy irrisoria porque con eso realmente es poco lo que se va hacer, yo creo que lo que se ha hecho de importante pero se podría hacer más cosas con un poco más de presupuesto, les ha tocado guerrearlas, de pronto no sé la Gobernación en qué temas ha coadyuvado para esto, pero sí creo que tenemos que hacer un esfuerzo y priorizar más los recursos, que no sean recursos mal gastados por ahí en actividades que no tienen nada que ver con el desarrollo humano, que hay muchas que han hecho sino que enfoquen en lo que realmente necesitan, yo creo que la Secretaría de la Mujer hay que dignificarla más, no simplemente es crearla por demostrar que ahí esta sino que hay que dignificarla con recursos y con más apoyos.

Y muchas gracias por acompañarnos y gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Honorable Concejal Francisco Vélez, bien pueda Honorable Concejal.



*¡Actuaciones Responsables!*

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente.

Un saludo a usted, Honorables Concejales que aún permanecen en el recinto y el público que nos acompaña, doctora Elda y los funcionarios de la Gobernación.

Doctora, no sé en qué momento se alejaba del informe y en qué momento estaba tan ligado al informe pero yo sí le quiero decir que muchas gracias por las reflexiones del día de hoy, de pronto yo esperaba otra cosa, yo esperaba inversión, lo que es lo normal de un informe que aquí nos tienen acostumbrados, sin embargo bueno, es muy bueno el tema y yo si quisiera como si de pronto maneja un discurso machista porque así nos han hecho, yo si presento disculpa de antemano, pero es la concepción errada que traemos desde nuestros padres y desde nuestros abuelos que es la que tenemos que o la que tendríamos que haber empezado a cambiar hace tiempo ¿cierto?, pero yo sí pienso que conozco persona más machista que la misma mujer cuando le dice al hombre que no llore que usted es un verraco, que usted es un hombrecito, déjelo que lllore, cómo quiere que de adulto exprese sensibilidad y sea un hombre sentimental, y sea un hombre tierno si desde chiquito no lo dejan cargar un muñeco, cómo quiere que cambie el niño, cómo quiere que lo acaricie, cómo quiere que le diga te amo al hijo si desde chiquitos nos dicen que los muñecos y los hijos son para la mujer, y cómo quiere que una mujer sea emprendedora, sea verraca, sea aguerrida a la vida si desde pequeñita la mamá le da el rol de madre cuando de regalo le da una vajillita. Entonces ya ahí nos están metiendo el chic por el cual no nos podemos culpar más adelante, hay que dentro de su fabulosa gestión y desde la doctora Elda hay que empezar a cambiar eso, quién dice que la mujer no puede manejar un carro, y que no puede tener empresa, quién dice que no, quién dice que los carros son para el niño. Y en ese orden del ideas, el tema de la faldita, yo no justifico una violación porque la mujer se vista de X o Y manera, pero es voluntad de la mujer hacerlo, mire doctora y mire muchachas, casualmente las jóvenes



*¡Actuaciones Responsables!*

dejan el vestido cortico para el día que van a salir a montar en la Biwis el viernes o sábado, y las ve uno embaladas bregando a cerrar las piernas y manejando aquí, por qué ese día nos e viste pues distinto, ella misma está incitando no a que la violen pero sí a ser el centro de atención y de morbo del hombre, y hasta de mismas mujeres, oh es que quién obliga a la mujer a que baile (mételo papi mételo), quién la obliga a que este a la una o dos de la mañana bailando esa vaina, es ella misma, es la misma mujer la que como que celebra que la irrespeten en la música, porque yo las veo muy contentas con esa clase de literatura y de letras.

Entonces es cambiar esos chic doctora y por eso presentaba disculpas porque suena a machista, vea, este le va a devolver la culpa a la mujer, hombre, es empezar a cambiar esos desde las escuelas, escuchar música que aporte, un Silvio Rodríguez, una Mercedes Sosa, yo digo vea, yo digo muchachas pagar cien mil pesos por una boleta para ver a Silvio Rodríguez es mucha plata pero pagar cinco mil pesos por ir a un concierto de reggaetón es un infierno, eso jamás se recupera en nada ni en aporte intelectual, porque una vez en una reunión una señora me decía qué va hace el Alcalde con tanto madre solterismo que hay en Bello y yo le decía: señora, si su hija a las tres de la mañana está consumiendo licor y bailando reggaetón, a esa hora no está llevando una hoja de vida ni pasando una entrevista laboral, pero si no entra usted que es la mamá qué va a venir hacer el Alcalde, es más, yo apuesto que va el Alcalde y la recoge y va la mamá a decirle: yo soy la mamá, yo la crio y no se meta, porque es que las consecuencias de esa madre solterismo usted lo mencionaba, hijos rechazados, hijos no deseados, niños excluidos, jóvenes en potencia vulnerables para la delincuencia y sí uno se pone a mirar la mayoría de las jovencitas hoy en día son consecuencias de esas madres solteras de hace años que hoy tienen que estar haciendo el rol de papá y mamá, entonces estas niñas andan en la moto, andan en el reggaetón, andan en el licor, en el consumo porque ya desde los dieciséis años están probando pope y otra cantidad de cosas, pero es porque a su vez su madre fueron madres solteras y les toca estar dedicadas al tema del hogar, les toca estar dedicadas a la manutención y entonces no tienen ese complemente,



*¡Actuaciones Responsables!*

¿qué esperamos de ese futuro?, ¿qué esperamos de esas niñas?, esas niñas van a ser madres y muchas ya lo son.

Entonces la tarea yo pienso es decirle a la niña cuánto vale, cuánto significa para esta sociedad y cuánto llegaría a valer en un futuro si nos apresura a ser madre, yo siempre le digo estudie, estudie y sea profesional para cuando de con un atarbán dígame que no, suerte es que yo soy abogada, cuando de con un man que las maltrate, no, es que soy medica, yo no lo necesito, que primero se valore ella para después no caer en lo que, es que no lo dejen, no lo denuncien porque quién merca, es meterle el chic a la niña de cuánto vale y cuánto significa para la sociedad, cuando ella se lo crea va a decir, no, es que si yo quiero ser alguien en la vida es porque me acosté temprano, madrugo y estudio, voy a la universidad ¿cierto?, no sé si llegara muy lejos o muy del caso la que llegue muy lejos a nivel profesional, la que a los dieciséis años ya está tatuada y se cree muy cuca porque a las doce apenas está saliendo de rumba, yo no sé si llegara muy lejos pero bueno, eso, me disculpa pues si estoy satanizando.

Doctora y doctora Elda, méntele muy duro al tema del emprendimiento, la mujer talento sí claro, en el tema artístico, en el tema académico, deporte y liderazgo social pero y la que crea empresa, la que genera empleo, a esa también hay que premiarla, porque es que desafortunadamente nos volvimos personas de que sabe qué favores le pide a uno la gente doctora, méteme en Familias en Acción, ayúdeme a meterme en desplazados, ayúdeme a meterme a no sé qué y yo les digo, ¿a eso aspira usted?, a ganarse cien mil pesos mensuales, esa es su aspiración y pasa uno y las ve en las filas, mujeres que han sido guerreras en la historia, que han tenido modelos como Antonia Santos, como Policarpa Salavarrieta, tiradas en una cera ahí todas lánguidas para que les den cien mil maricas pesos, ese chic hay que cambiarlo y hay que generarlo también, y premiar la mujer aquí creativa, para qué un Megacollegio una mujer si en la casa tiene que decidir si paga los servicios o merca, porque no tiene empleo, para qué Megaestructuras y todo lo que hemos hecho, aquí otra vez venimos al Éxito y brindamos todas las garantías para que estuviera Carrefour, Bancolombia, esto ha



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 40 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

tenido un desarrollo impresionante y la mujer sigue pensando si le compra los tenis a la hija, o si merca, o si paga los servicios porque no le da para más.

El tema del emprendimiento, incentivar la creatividad, yo sé que lo hay, yo sé que lo hay, el programa y yo lo he visto, pero premiémosla también, el talento para crear, el talento para innovar, el talento para generar autosostenimiento y eso las va a liberar de un yugo de hombre que luego las maltrate, las humille y le ponga cachos y de todo, porque ella va a decir: no, es que yo también salgo adelante.

Yo les agradezco por haber venido y me disculpan si de pronto herí susceptibilidades con mis palabras.

Gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto Concejal.

Nuevamente Honorable Concejala Nubia Valencia.

Bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTROYA**

Gracias Presidente.

No, yo Pacho no creo que hayas herido susceptibilidades pero yo lo único que haría el planteamiento doctora es que eso hace parte de la historia que tenemos nosotros como país, como continente, la tradición nuestra cuando llegaron los españoles y nos impusieron la religión católica fue un cambio total de la concepción de nuestro cuerpo, era ya el cuerpo pecaminoso, la desnudez era





*¡Actuaciones Responsables!*

pecado ¿cierto?, y eso lo hemos arrastrado hasta nuestros días pero de ahí el viejo refrán doctora que “el habito no hace el monje”, uno lo pensaría Pacho y en eso es donde yo te digo porque estamos Pacho arrastrando todavía ese chic de que entonces porque esta vestida de esta forma, la consecuencia directa seria esta, eso no es directamente proporcionar lo uno con lo otro, pero ese es el chic que arrastramos dese hace quinientos años, desde que nos descubrieron y desde que el indígena desnudo no le veía ningún problema, es que usted va a las comunidades indígenas doctora y usted lo ve, la carga simbólica que tiene el cuerpo allá y la vestimenta no es la que tenemos nosotros acá; desde ahí como volvemos a decir el planteamiento mío, es un cambio cultural que hay que dar, uno diría: es cuando pasamos doctora y usted lo diría, lo ético con lo moral, uno diría: bueno, está a la moda ¿cierto?, pero si usted le pone toda esa carga simbólica o moral, hombre, está incitando pero también cargamos con eso doctora, entonces pienso que es ahí donde tenemos que dar los grandes cambios culturales que necesitamos dar, no es, yo siempre lo he planteado es que “el habito no hace al monje” pero de ahí, de ahí precisamente del seno de la cultura es donde salen todos estos refranes que finalmente van alimentando y perpetuando nuestra cultura tal como está y que tenemos que dar los cambios y hacer los cortes necesarios para que siga cambiando y ya esto sea distinto y lo más elemental y vamos así, hay colores para hombres y hay colores para mujeres, usted ve ciertos hombres vestidos y uno los escucha: ve, este como se ve de gay, ¿es o no es así?, ¿qué problema hay en otras culturas que se pueden vestir como quieran y no, eso son cargas simbólicas que nosotros lamentablemente traemos, yo no he visto pues ningún indígena preocupado porque se pinta la cara de un color, se pone un vestido de otro, no, eso lo tenemos es nosotros, pero también tenemos que plantear doctora quiénes nos descubrieron y todo lo que en ese material genético nos trasladaron.

Gracias Presidente.



*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto Honorable Concejala Nubia Valencia.

Doctora Cenely, es obligación nuestra colocar a consideración declararnos en sesión permanente después de transcurridas dos horas, pero como no hay quórum, yo le voy a dar cinco minuticos y me disculpa para no interrumpir la sesión porque estamos pasados.

Bien pueda doctora.

## **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CENELY RODRÍGUEZ SUBSECRETARIA DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Bueno voy a ser entonces así muy rápida tratando de dar algunos como elementos frente a esas preguntas y esos aportes y sugerencias también que ustedes nos hacen.

Bueno, lo primero con el tema de la reestructuración de imaginarios culturales, cada uno de los proyectos que desarrollamos apunta a esa reestructuración de esos imaginarios culturales, no sólo por ejemplo el de “Mujeres Talento”, todos y cada uno, cuando uno está trabajando por ejemplo el tema de entrenamiento político para las mujeres, yo les cuento el primer tema incluso cuando escuchaba a las mujeres que hacían una evaluación de los temas que ha trabajado ¿cuál fue el que más les gusto?, y el que más les gusto fue Cuerpo y Territorio; nosotras trabajamos Cuerpo y Territorio y trabajamos con ellas otro que se llama Territorio y Política, y nosotros ahí lo que trabajamos con ellas fue entender que la Política es un Territorio de Poder y que el primer Territorio de Poder que las mujeres tenemos que conquistar es el cuerpo, el primero. Entonces ahí había un mensaje, yo recuerdo una joven muy joven de las más jóvenes en el proyecto y ella siempre llegaba con chaquetica y llegaba con un escote hasta aquí siempre y una vez yo me le acerque y le dije, y adema es candidata a una Alcaldía y creo que tiene



*¡Actuaciones Responsables!*

muchas posibilidades de ser Alcaldesa y yo le dije: corazón y por qué no se pone el botón, mi amor nosotras para hacernos notar no tenemos que mostrar los atributos que tenemos y no era un asunto de que ella no puede ser bella porque además lo es, sino que es precisamente eso, o sea, con las mujeres públicas hablábamos de eso y decíamos que por ejemplo cuáles son unos de los temas fuertes que cuestan mucho a las mujeres que están en estos escenarios y les decía: uno, es la imagen y la belleza, las mujeres en cargos de poder se gastan más o menos el setenta por ciento (70%) de sus ingresos en mantenerse como un pastelito, porque si yo no estoy como un pastelito puede ser que a mí no me presten atención ¿cierto? y me digan: ella qué, ella qué va a saber, una manera es poner la atención en el cuerpo. Entonces por ejemplo con estas mujeres de entrenamiento es decirles: no, usted qué tiene que aprender en poder conquistar su cuerpo, cómo se expresa a través del a palabra pero también de la gestualidad, cómo preparara sus discursos y cuáles son sus argumentos, cuáles son sus principios políticos, ahí estamos reestructurando un imaginario, es por decir y tú lo decías: es llegar hacer relleno en una lista, no, incluso a decirle, usted cuál es su aspiración, a qué quiere, dónde va a estar, cuál va a ser la negociación, desde cada uno de esos proyectos estamos trabajando.

Yo les invito porque por temas de tiempo yo no pude desarrollar todos y cada uno de los proyectos que tenemos, nosotras tenemos un Portal que se llama Mujeres Digitales y en el Portal de Mujeres Digitales nosotras hemos entendido que el Portal de Mujeres Digitales es una estrategia digital para el empoderamiento de las mujeres, porque este mundo de lo digital cuando podemos ver es que las mujeres ¿a qué accedemos por ejemplo a los portales?, para aprender a peinarnos, para que me digan por qué ese hombre no me quiere, o cómo lo conquisto nuevamente, cómo ser muy exitoso, es decir los nuevos temas, y en el Portal por ejemplo estamos trabajando temas para el empoderamiento, en el Portal tenemos hoy una reflexión sobre reggaetón y es el lugar que se le da a los hombres y a las mujeres en el reggaetón y a las mujeres también. Entonces cuando decimos por qué la mujer va en una moto con una faldita aquí, ya lo acabe de decir, porque la enseñaron que para usted poder, o sea que el poder de usted



*¡Actuaciones Responsables!*

está en ser sexy, vuelvo y digo que no tenemos nada en contra de las mujeres sensuales, sexis y bellas, para nada, sólo es comprender que mi poder no está ahí, o sea que mi poder va más allá de la presencia que yo tengo, mi poder está en lo que yo soy capaz de proponer y en el lugar que yo me doy, entonces obviamente que a las niñas si todo el tiempo yo le digo que usted es la princesita ¿cómo tiene que estar la princesita?, como un pastel y entonces pone todo su cuerpo ahí y por eso hablaba de los reinados, porque entonces con recursos públicos reinados no, quien quiera tener reinados pues tenemos grandes diferencias pero sabemos que estamos en un estado social de derecho, quien lo quiera tener pues vera pero no con recursos públicos, como un tema en lo de desestructuración de imaginarios.

En el tema de la pobreza, el abordaje de la pobreza hacemos un abordaje multidimensional y territorial, mire, cada uno de estos temas tiene que ver con la pobreza, o sea la pobreza no es solamente el tema del empleo, el tema del empleo tiene también, se aúna, se teje con otras dimensiones, entonces lo que dijimos fue: estos temas cada uno relacionado hace que las mujeres sean cada vez más pobres, cómo poder abordarlos pero también cómo poder tener una mirada territorial, es decir que no en todas partes las oportunidades son iguales ni en todas partes los niveles de pobreza o de riqueza son iguales, hoy nosotras tenemos un trabajo muy fuerte en Urabá, pues ustedes saben que en nuestro Plan de Desarrollo Urabá tiene un apartado especial, cuando hacemos, ya estamos y todo el tiempo hemos venido haciendo evaluación pero ya estamos de cierre y tenemos que ser responsables con lo que vamos a entregar, lo que hemos visto es que nos propusimos de poder hacer una gran inversión en Urabá, lo hemos logrado y otro de los territorios Bajo Cauca , donde hay una pobreza enorme entonces ahí lo digo: territorial y multidimensional.

En el tema de la Paz, nosotras hemos hecho dos grandes foros que se llama “Foro Paz Palabra de Mujer”, hicimos uno el año pasado donde vino al Premio Nobel de Paz Rigoberta Menchu y este año hicimos uno donde hablamos con los comisionados de Paz de manera satelital y, estuvieron varias personalidades del



*¡Actuaciones Responsables!*

nivel nacional acompañándonos Tenemos un programa que se llama “Preparémonos para la Paz”, programa que estamos muy alagados que la Presidencia hoy nos haya copiado porque hay un programa que hoy se llama “Preparémonos para la Paz” y se inicio en “Antioquia la más Educada” muy rico, las cosas buenas es para replicarlas en todos lados y en ese programa de “Preparémonos para la Paz” nosotras hemos entendido que las mujeres tenemos un papel en la Paz porque también hemos tenido un papel particular, un rol particular en la guerra como no solamente las mujeres, en este caso nosotras nos situamos ahí, ¿qué hemos hecho?, tenemos actualmente una agenda que se llama “La Agenda de Paz de las Mujeres de Antioquia”, en esta agenda es la Propuesta de las Mujeres de Antioquia para poder implementar los acuerdos en el territorio, o sea, no es una agenda para ser hoy trabajada en la Abana, sino en esos puntos que se están trabajando en la Abana ¿cómo realmente se puede hacer eso en el territorio porque sabemos que la Paz se hace en el territorio, no es lo mismo decir, no es lo mismo conversar acerca por ejemplo de todo el tema de desminado en el Norte del Departamento a venirlo a ver por ejemplo en el Suroeste, son dos territorios totalmente distintos, entonces hay que mirar esas particularidades en el territorio, hay una agenda propuesta y esa agenda tiene unos puntos nodales que lo hemos recogido del movimiento de mujeres.

Primero, que para las mujeres la Paz es más que la ausencia de la guerra, que para las mujeres podamos decir que hay Paz tendremos que vivir una vida libre de violencia porque no podemos decir que hay Paz cuando se nos golpea, cuando se nos viola, cuando se nos maltrata de palabra.

Segundo, decir que para la Paz es importante, es importante, es primordial la verdad y que en la verdad la voz de las mujeres juegan un papel muy importante y tú lo decías: ¿por qué?, porque somos la mayoría de sobrevivientes, los hombres desafortunadamente la guerra les cobra la vida a nosotras tenemos que sobrevivir a esa barbarie. Entonces la voz de los sobrevivientes es quien puede relatar la verdad, y esa verdad para construir memoria y en esa memoria resaltamos la capacidad de residencia de las mujeres, es decir la capacidad de reconstruir una



*¡Actuaciones Responsables!*

sociedad en medio de las cenizas y lo hemos visto en todo el territorio colombiano, la mujer es la capacidad de reconstruir el país, y entendemos que en estos momentos para lograr eso es crucial la justicia transicional, que la justicia transicional tiene que reconocer que hay una cosa que se llama violación de los derechos humanos de las mujeres y ahí tiene que reconocer que la violencia sexual ha sido un arma de los guerreros para callar a las mujeres; si la justicia transicional no reconoce esos sellos victimizantes por ejemplo a las mujeres que están en escenarios de participación política, que las violaron para callarlas, si eso no lo reconoce la justicia transicional creemos que será muy difícil poder superar entonces estos hechos y posesionarnos hoy como sobrevivientes.

Esos son pues como en grandes rasgos pues algunos aportes a las preguntas que ustedes me hacen.

Muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

No, gracias a usted doctora Cenely Rodríguez Subsecretaria de la Mujer del Departamento de Antioquia. Dios le pague por estar acá y a todo su equipo de trabajo, a la doctora Elda Tabares Secretaria de la Mujer de nuestro municipio y a todo su equipo de trabajo. Gracias por estar acá con este importante tema, a los concejales que aún permanecen muchas gracias y a todas las mujeres y personas que se encuentran en el recinto les agradezco de corazón. A usted doctora siempre será bienvenida al Recinto de la Democracia y muchas gracias por esta excelente exposición y hasta la próxima vez.

Muchísimas gracias.

Continuamos con el orden del día.



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 47 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO  
SECRETARIO ENCARGADO**

3. Comunicaciones

Señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO  
SECRETARIO ENCARGADO**

Tengo una señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO  
SECRETARIO ENCARGADO**

Invitación a la jornada por la Diversidad Sexual y de Género en el Municipio de Bello.

Cordial saludo:

Honorables Concejales, para continuar con el proceso delegado por el señor Alcalde a la Secretaria de Gobierno, los estamos invitando a la jornada por la Diversidad Sexual y de Género que se realizará en el Municipio de Bello los días 2, 3 y 4 de julio de 2015.



Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 48 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

Día: 2 de julio a las 2: PM auditorio Casa de la Cultura, conferencia para la población y sus invitados.

Día: 3 de julio a las 7: PM película en la Choza Marco Fidel Suárez

Día: 4 de julio, desfile por la Diversidad Sexual y de Género que saldrá de la Puerta del Norte a las 2: PM y llega a la Choza a las cinco de la tarde.

Esperamos contar con su presencia.

Lo suscribe Yaneth Cecilia Torres Correa directora Administrativa de la Casa de Justicia y Silvio de Jesús Muñoz Restrepo Coordinador de la Comunidad LGTBI.

Esa es la comunicación que tengo sobre la mesa señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Algún Honorable Concejal?

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO  
SECRETARIO ENCARGADO**

4. Proposiciones y Asuntos Varios señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?





Acta N° 101 del 1 de julio de 2015 49 de .....

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO  
SECRETARIO ENCARGADO**

Ninguna tengo en el momento.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Algún Honorable Concejal con proposiciones o en Asuntos Varios?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO  
SECRETARIO ENCARGADO**

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias a todos y feliz día.

**Nicolás Álzate Maya**  
Presidente

**José Gabriel Hernández Obando**  
Secretario Encargado

Ángela Cristina Marín Daza